

puede equiparse a los aspirantes aprobados en primera convocatoria y que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad en 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985). No obstante, si resulta cierto que la interesada obtuvo en la segunda reunión de la Comisión del área de «Teoría e Historia de la Educación», tres puntuaciones de seis o superiores, lo que le permitió instar del Consejo de Universidades la revisión de sus calificaciones consiguiendo propuesta favorable de este Organismo, que posibilitó su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de 4 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Considerando que, de todo ello, se deduce la procedencia de acceder, en parte, a lo solicitado, declarando el derecho de la interesada a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular de Universidad, a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados por el mismo procedimiento de revisión de calificaciones en primera convocatoria, lo que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio);

Considerando que, por otra parte, tal reconocimiento no produce lesión alguna a otros aspirantes que participaron en las mismas pruebas y que la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento ha emitido informe favorable en supuestos semejantes.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder, en parte, a lo solicitado por doña María Isabel Cortés Giner y, en consecuencia, ampliar la Resolución de 4 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el sentido de que su nombramiento de Profesora titular de Universidad, en el área de «Teoría e Historia de la Educación», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados en el citado Cuerpo por el procedimiento de revisión de calificaciones, al haber obtenido tres o más puntuaciones de seis, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Ariño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23817 *ORDEN de 11 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don Ramón Gallego Gil como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social en Ciudad Real.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ramón Gallego Gil, funcionario de la Escala de Letrados de A.I.S.S., T06PG05A1988, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real (CN 001301001), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23818 *REAL DECRETO 1188/1988, de 30 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jorge Fabra Utray como Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico.*

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley 49/1984, de 20 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Fabra Utray como Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23819 *ORDEN de 4 de octubre de 1988 por la que don Fernando García Manzano cesa como Secretario general de la Comisión Superior de Personal.*

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese de don Fernando García Manzano 0003842413A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general de la Comisión Superior de Personal, por pase a otro destino.

Madrid, 4 de octubre de 1988.

ALMUNIA AMANN

23820 *ORDEN de 6 de octubre de 1988 por la que se nombra Vicesecretario general técnico a don Francisco Javier Sancho Cuesta.*

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Vicesecretario general técnico en la Secretaría General Técnica, de don Francisco Javier Sancho Cuesta, 5065974868A1502, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 6 de octubre de 1988.

ALMUNIA AMANN

23821 *ORDEN de 6 de octubre de 1988 por la que se nombra Vocal permanente en la Secretaría General de la Comisión Superior de Personal a doña María Luisa Mercedes Cabetas Hernández.*

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Vocal permanente en la Secretaría General de la Comisión Superior de Personal a doña María Luisa Mercedes Cabetas Hernández, 0246977024A0606, funcionaria de Cuerpo Estadístico Facultativo.

Madrid, 6 de octubre de 1988.

ALMUNIA AMANN

23822 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifican las puntuaciones definitivas de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Subescalas de Secretaría y de Intervención-Tesorería.*

Vistos los errores de hecho producidos en la publicación de los Escalafones definitivo (Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de 10 de junio, 26 de mayo y 20 de junio de 1988) y examinados los recursos presentados contra las puntuaciones definitivas de los Escalafones de las Subescalas de Secretaría y de Intervención-Tesorería, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1986, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar las puntuaciones definitivas de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional recogidos en los anexos de esta Resolución.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.